



## **REGLAMENTO INTERNO ACADEMIA TPRO 2010**

El presente reglamento tiene por objetivo regular las actividades sociales y deportivas de la academia de Tpro. así como velar por el orden y disciplina que deben observarse en sus instalaciones.

La aplicación y cumplimiento de este reglamento corresponde al director de la academia, así como sus subalternos y miembros.

Lo no previsto en este reglamento y las dudas que se produzcan en su interpretación serán resueltos por el directorio de la Academia.

### **De las Obligaciones de los Alumnos**

Es obligación de todos los alumnos procurar el progreso y buen nombre de la academia, cumpliendo y velando para que se respete el presente reglamento.

Cada alumno tiene la obligación de asistir puntualmente a sus clases.

Es obligación del alumno traer lo indispensable para su clase, como es la raqueta, bloqueador solar, agua, etc.

Es obligación hacer entrega en Administración de un tarro de pelotas cada 3 meses.

Será obligación de nuestros jugadores estar equipados con el equipo de la academia y así apoyar a nuestras marcas, tanto en sus entrenamientos, como en los torneos nacionales e internacionales.

El alumno se encuentra en la obligación de saber si está o no capacitado para ejercitarse en las instalaciones y libera a la academia de toda responsabilidad por cualquier riesgo, lesión o daño que pudieran causarle los ejercicios, entrenamientos, lecciones, actividades generales, uso de equipo e instalaciones que la academia pone a su servicio.

El alumno deberá informar la existencia de cualquier lesión o enfermedad que signifique riesgo para su propia salud en la ficha de Incorporación.

La academia no asume ninguna responsabilidad por los objetos personales extraviados, ni por daños materiales o físicos causados por los alumnos o visitantes a otras personas o a los bienes de estos.

Oficina Central San Jorge 1975, La Florida, Santiago  
Sucursal Campus San Joaquín U. Católica  
Fonos: (56 2) 2677110 - (56 2) 2671922





### **Del Comportamiento de los Alumnos:**

Los alumnos deben comportarse con el mayor respeto hacia los profesores, personal del Club, compañeros de clases y oponentes de juego, tanto en las lecciones como durante los entrenamientos, como también, durante las competencias en las que participen.

A los alumnos que no cumplan con esta norma, se los solicitara hacer abandono de la clase o en instancias superiores dejar la academia.

La vigilancia de los menores de edad y la responsabilidad derivada de los actos de estos, corresponderá a sus padres o a la persona que los acompañe. Durante la clase esta corresponderá a los profesores.

### **De la Forma de Pago:**

La academia de tenis Tpro, fijará el costo de la matrícula y las lecciones, de acuerdo con la modalidad que el alumno contrata, y podrá variarlas cuando lo considere necesario de acuerdo a su estudio de costos.

El alumno acepta las tarifas vigentes a la fecha de la firma del contrato y las eventuales modificaciones.

Los pagos de acuerdo a acuerdo a la modalidad que se contrata ya sea Anual, Trimestral, Semestral o Mensual, deberán ser documentados o cancelados de acuerdo a lo convenido con la Academia TPro.

La matrícula, deberá ser pagada una vez al año. Dicha suma no es reembolsable ni transferible cuando el alumno deja de asistir a lecciones.

La matrícula se cancelará al ingresar a la academia

La mensualidad en su totalidad deberá ser cancelada por adelantado **con fecha límite para realizar dicho pago hasta la primera semana del mes correspondiente (1 al 10).**

Ante la posibilidad de temas imponderables frente a la cancelación de la Academia en las fechas estipuladas es obligación del Apoderado acercarse o comunicarse con la Administración de esta, ya sea presencial, mail [administracion@tennispro.cl](mailto:administracion@tennispro.cl) o a nuestro teléfono (56 2) 2677110, ya que el **Alumno no podrá ingresar a clases.**

Oficina Central San Jorge 1975, La Florida, Santiago  
Sucursal Campus San Joaquín U. Católica  
Fonos: (56 2) 2677110 - (56 2) 2671922





## Clases Particulares

Se realizaran previa reserva y cancelación de estas en la Administración de TPro, ya sea directamente o vía mail [administración@tennispro.cl](mailto:administración@tennispro.cl) y en ningún caso con los Profesores.

En el caso de inasistencia del alumno se hará recuperación solo si se comunico al entrenador o a la Administración Tpro con un plazo mínimo de 24 horas antes. **La recuperación de clases solo será dentro del mes en que se cursen dichas clases.**

## De la Inasistencia y Recuperación de clases:

Solo se recuperarán aquellas inasistencias generadas por las siguientes razones:

- a) Motivos Académicos debidamente justificados y comunicados con anterioridad. Las clases se recuperarán de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de los profesores. **Y solo en el mes que perdieron dichas clases.**
- b) **En caso de enfermedad**, dando aviso previo y presentando original o fotocopia de Licencia y/o Certificado Médico en la secretaría de la Academia Tpro, pudiendo en caso de que esta se extendiera congelar el mes pagado correspondiente de acuerdo lo amerite.
- c) **En caso de lluvia**, Los días en que por lluvia no se pueda jugar tenis, se realizará trabajo de preparación física o videos técnicos entre otras importantes actividades en el gimnasio o casona del Club, por lo que **no se suspenderán las clases.**

En casos extremos se notificara ya sea telefónicamente, vía mail y/o a través de la página Web [www.tennispro.cl](http://www.tennispro.cl) u sino llamar al fono 2677110 al cel. 8-4890889 (sede Florida) y al 9-5909031 (sede UC) Si se suspenden durante ese día.

## De las inscripciones a los torneos:

Las inscripciones a los torneos serán de exclusiva responsabilidad de los alumnos y sus Apoderados. Y deben ser del calendario Tpro para no producir algún problema de gestión de asistencia del técnico a dicho campeonato. (Ver web, área torneos team)

## Visita de los Profesores a los Torneos:

Los profesores acompañarán a los jugadores **que recién se integran a los torneos iniciantes g4 y circuitos novicios**). Una vez que ya participen del circuito, los jugadores y padres serán más independientes de los profesores. En el caso de torneos federados a nivel de la zona de región metropolitana los profesores asistirán de forma gratuita a ver los campeonatos en especial a nuestro **(equipo team)**, pero cuando los torneos son en regiones los entrenadores tiene la obligación de asistir pero solo si se cancela \$ 2500 por jugador **diario mientras permanezca en el**

Oficina Central San Jorge 1975, La Florida, Santiago  
Sucursal Campus San Joaquín U. Católica  
Fonos: (56 2) 2677110 - (56 2) 2671922





**torneo**, El técnico se hará cargo de todo, además de entrenarlos y prepáralos debidamente durante la competencia a continuación las áreas a desarrollar por técnico:

- 1 a 2 semanas antes: planificar, administrar las inscripciones.
- el día del partido: averiguar horario, comprobar equipo necesario, cuestiones generales, trabajo técnico, táctico, trabajo físico (en especial para seguir programa de jugadores que en la semana asisten a torneos y pierden clases) trabajo psicológico.
- durante el partido: apoyo, análisis técnico táctico, físico, psicológico.
- después de partido: recuperación, aplicar las conclusiones en la cancha, conclusiones tácticas y técnicas garantiza la ingesta de comidas para no lesionarse.

### **Campeonatos Internos, Nacionales, Internacionales:**

Se realizará un mínimo de cuatro campeonatos básicos internos durante el año en diferentes formatos, además de ínter clubes, giras COSAT, competencia nacional e internacional. La realización de dichos campeonatos es responsabilidad del equipo técnico de la Academia de Tenis .todas estas actividades serán avisadas previamente en diario mural de la academia y pagina Web.

La inscripción a torneos nacionales e internacionales será de obligación de los jugadores, estas inscripciones deben ser comunicadas con anterioridad al técnico encargado de su nivel, el cual será conversado con el jefe técnico para integrarlo a la planificación de jugadores. En el caso de jugadores o padres que deseen que la academia realice los trámites de inscripción a jugadores este tendrá que ser por escrito al correo [areatecnica@tennispro.cl](mailto:areatecnica@tennispro.cl).

Será de obligación para los jugadores del nivel de competición asistir a torneos previstos por el equipo técnico

En caso que no pudiera asistir debe ser notificado el motivo vía correo eléctrico [areatecnica@tennispro.cl](mailto:areatecnica@tennispro.cl)

### **Ranking Total Tpro:**

Se confeccionara un ranking de la academia, este se basara en los resultados de los campeonatos internos, externos federados e internacionales que realicen los alumnos de la academia, por lo que variará constantemente.

Oficina Central San Jorge 1975, La Florida, Santiago  
Sucursal Campus San Joaquín U. Católica  
Fonos: (56 2) 2677110 – (56 2) 2671922





### **Premiación de fin de año:**

Se realizará una premiación a fin de año en la que se reconocerá a los alumnos que hayan tenido un desempeño destacado en resultados tenísticos, académicos, fair play, los datos para este efecto serán pedidos durante todo el año en la Academia de tpro.

### **Afiliación Academia Tpro:**

La academia tpro pertenece a la asociación de tenis de Santiago, por lo cual nuestros jugadores deben ser inscritos en ella y participar por nuestra academia.

### **Reuniones de Padres y Apoderados:**

Se realizaran reuniones cada 3 meses para entregar, información de actividades y extras. Se realizaran además algunas reuniones extraordinarias con motivos de giras entre otras cosas. **Queda prohibida toda actividad dentro del club si no es informada previamente al director de academia o en su caso en secretaria vía mail.**

### **Evaluaciones y subidas de nivel:**

Se realizaran evaluaciones tecnicas cada 6 meses, en la cual se entregara a los padres un informe del estado del jugador y si está en proceso de subir de nivel.

En aceptación del reglamento interno de lecciones y servicios que presta la Academia Tpro.  
Firmamos

Cristian Morales  
Director Tpro

\_\_\_\_\_  
Apoderado:  
RUT:

Santiago, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, 2010.

Oficina Central San Jorge 1975, La Florida, Santiago  
Sucursal Campus San Joaquín U. Católica  
Fonos: (56 2) 2677110 - (56 2) 2671922

